



GOBIERNO DE CHILE



estrategia Regional de Desarrollo



REGIÓN DE TARAPACÁ
2001-2006

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN: Carta del Intendente Regional de Tarapacá

INTRODUCCIÓN	1
I.- TARAPACÁ, LA REGIÓN QUE SOMOS	3
A.- CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y CLIMÁTICAS.	3
B.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.	5
C.- DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA.	8
D.- CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.	9
E.- CARACTERIZACIÓN SOCIAL.	18
II.- VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION	22
A.- VENTAJAS.	22
B.- DESVENTAJAS.	23
III.- TARAPACÁ: LA REGIÓN QUE QUEREMOS	26
A.- MISIÓN REGIONAL.	26
B.- OBJETIVOS Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS.	27

PRESENTACION

TARAPACA TIENE UNA META Y UN CAMINO.

Desde hoy, nuestra Región de Tarapacá tiene, por voluntad de su gente, una meta y un camino para alcanzar. El objetivo hacia el que nos movemos se encuentra definido en la ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) que aquí presentamos, estrategia que es el resultado de meses de trabajo de las autoridades y servicios públicos regionales, en conjunto con dirigentes de las organizaciones sociales de las tres provincias y con representantes del sector privado y de las universidades.

La responsabilidad superior en la conducción del proceso creativo de la Estrategia recayó en una Comisión Regional de Estudios, establecida por el Intendente que suscribe y constituida por los Gobernadores Provinciales, los Secretarios Regionales Ministeriales más directamente vinculados al tema, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden con asiento en la región, los Rectores de las Universidades, los Presidentes Provinciales de la CUT, y los representantes de las grandes asociaciones empresariales de la región y de ZOFRISA. El trabajo técnico y de detalle fue responsabilidad de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación (SERPLAC).

Trabajando de modo ampliamente participativo y pluralista -en realidad, todo el que quiso tomar parte y aportar en la discusión pudo hacerlo-, uniendo nuestras capacidades, experiencias y sueños, hemos perfeccionado el conocimiento y comprensión de lo que como región somos y hemos proyectado la mirada hacia el futuro próximo para tener una visión de la región que deseamos.

¿Por qué y para qué una Estrategia Regional de Desarrollo? Una estrategia es un conjunto estructurado y coherente de proposiciones destinado a generar,

coordinar, consensuar e impulsar acciones públicas y privadas, de cuya ejecución depende que la región avance hacia metas de común y general interés para la gente de hoy y de mañana. Se requiere pensar, planear y actuar estratégicamente cada vez que nos proponemos metas y objetivos cuyo logro obliga a vencer obstáculos o adversidades tales como carencia de los medios indispensables para conquistar las metas o para superar a los adversarios que desean impedir nuestros propósitos.

Este modo de actuar -el estratégico- supone por tanto que existimos como asociación con identidad propia y con historia y que contamos con la capacidad institucional suficiente para planear el futuro, a fin de asegurar la protección y el progreso de los intereses que nos unen, por ser comunes a la actual y futuras generaciones. Así, si como región necesitamos y logramos tener una visión de futuro, entonces tenemos también una misión como región, es decir, un conjunto de trascendentales tareas cuya magnitud nos obliga a buscar la unidad. Esta es una misión de largo plazo que no admite olvidos, demoras ni desviaciones socialmente significativas, y es por ello que se hace indispensable contar con una Estrategia Regional que oriente, de modo permanente y efectivo, en torno a ese proyecto de región, el cúmulo de iniciativas y decisiones que la actividad de gestión pública y privada producen.

En el documento que se entrega, aunque proyectado para el quinquenio 2001-2006, se aprecia la intención de convertir a Tarapacá en una región moderna en la década que nos queda por delante, a objeto de llegar a nuestro Bicentenario Nacional el año 2010, en el mejor escenario posible. El centro de atención de la ERD es la persona y su entorno físico y social. En la base económica continúan jugando un gran rol la minería y la pesca industrial, pero ahora se pone el acento en las áreas agrícolas, los escenarios turísticos, el mundo rural y aymara, los recursos hídricos y el bienestar, seguridad y solidaridad de la gente. Su pivote económico será la explotación de la posición estratégica y de la experiencia que tiene Tarapacá en el ámbito de las relaciones económicas y

el comercio internacional. En el convenio marco que complementa la ERD se definirán las metas, programas y proyectos estratégicos que sustentan las políticas estratégicas contenidos en este documento.

Nuestro plan de región complementa los planes de otras regiones y el del Gobierno Nacional, dentro del objetivo común de conducir a Chile hacia la condición de país moderno, democrático, próspero y solidario. La Estrategia Nacional de Desarrollo impulsada por el Gobierno de Chile en el tercer período de la Concertación, liderado por S.E. el Presidente de la República don Ricardo Lagos Escobar, pretende abordar de manera integral los diversos aspectos del desarrollo, privilegiando el de tipo sustentable, a objeto de llevar a Chile al máximo de sus posibilidades. Ello supone una incorporación integral y participativa de los grupos más débiles y desprotegidos en los beneficios del crecimiento económico y el desarrollo social, como también la mejor y más amplia utilización de las capacidades y posibilidades científicas y tecnológicas y la apertura de vías para la acción emprendedora e innovadora de las personas, al margen de todo paternalismo estatal.

Las ideas centrales y conductoras recién reseñadas se encuentran expuestas principalmente en las nueve reformas anunciadas por S.E. el Presidente de la República en su primer discurso al Congreso Nacional y al país del 21 de mayo del año 2000. Nos referimos a las reformas de la salud; de la educación y de la incorporación a la revolución tecnológica contemporánea; del trabajo; de la ciudad y el ambiente; de la política fiscal; del orden político-constitucional; del Estado, y de los procedimientos judiciales. Dentro de las reformas al Estado se propone de modo preciso y convincente dotar de mayor autonomía a las regiones.

Esto último nos ofrece a la vez una oportunidad maravillosa y un gran desafío: tomar en nuestras propias manos el desarrollo de la región, en beneficio de nuestra gente y coordinados con el Gobierno Nacional y sus planes generales.

Nos proponemos hacer de Tarapacá una región más autónoma, más poderosa, más eficiente, más segura de sí misma, más feliz, para que cumpla mejor que nunca su papel de avanzada de la Patria en el corazón de Sudamérica.

La Ley No. 18.575 sobre Bases para la Administración del Estado y la Ley Orgánica Constitucional No. 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, establecen como responsabilidad del Intendente Regional formular planes y estrategias de desarrollo y, luego de aprobadas éstas por el Consejo Regional, la de asumir la iniciativa en la ejecución de los planes, políticas, programas y proyectos de desarrollo de la región. Hoy cumpla con la primera de esas obligaciones, culminando un proceso que permitió dar a esta Estrategia Regional de Desarrollo una amplia y sólida base consensual.

Ahora los invito y convoco a iniciar la etapa final de nuestro camino hacia la modernidad, el bienestar y la felicidad de todos, en el mundo hermoso y preñado de futuro que nos ofrece nuestra querida Región de Tarapacá. Hoy no hay lugar ni tiempo para el pesimismo, para los excesos individualistas, para las animosidades de género y para la irresponsabilidad social. Ahora cuando ya tenemos una meta y un camino, sabemos que ha llegado la hora de desplegar las alas y emprender el vuelo, sin dejar a nadie atrás y sin anular las diferencias que hacen más potentes la empresa común. Así mañana seremos la región más moderna de un Chile moderno.

JORGE TAPIA VALDES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA

IQUIQUE, 31 de Octubre de 2000.

INTRODUCCION

Desde hace cuatro décadas se aplican en el mundo de los negocios y de los sistemas de administración, nuevos enfoques en materia de toma de decisiones sobre cursos de acción que se proyectan hacia un futuro más o menos lejano. Dentro de este contexto, surge la planificación estratégica que se aplica a la administración del Estado en su expresión nacional y regional.

La planificación estratégica propone una tarea ambiciosa, pues representa un esfuerzo sistemático e integrado para racionalizar la toma de decisiones en actividades de largo plazo, de modo tal que se induzca una sinergia entre los actores involucrados en el proceso, con vista a alcanzar los objetivos de desarrollo.

Para planificar estratégicamente resulta ineludible partir del mejor diagnóstico posible, para lo cual no sólo es necesario tener un gran volumen de datos, sino que además es indispensable identificar y analizar las variables relevantes. En este aspecto, la técnica más utilizada es la del análisis de tendencias y prospectivas, que no es otra cosa que mirar la historia de las variables que se consideran importantes.

La revisión de la historia puede enseñar algo del futuro, y señalar hasta dónde será posible que avancemos, qué dificultades serán las de más probable ocurrencia y cuáles serán los escenarios en los que tendremos que actuar. La proyección de tendencias que pueda hacerse con estas variables no es, sin embargo, suficiente para llegar a tener un grado de certeza aceptable en la planificación estratégica. Debe necesariamente incorporarse otras variables y específicamente mucho conocimiento de la realidad regional.

Este documento contiene un diagnóstico sintético que permitirá, a lo menos, identificar las variables que intervienen significativamente en el proceso de

desarrollo de la región de Tarapacá.

En primer término se caracteriza a la región en sus aspectos geográficos, demográficos, políticos y administrativos. Luego se analizan aspectos económicos, a la luz de indicadores tanto generales como por sector y posteriormente se hace una caracterización social de la región, siempre comparándola con el país.

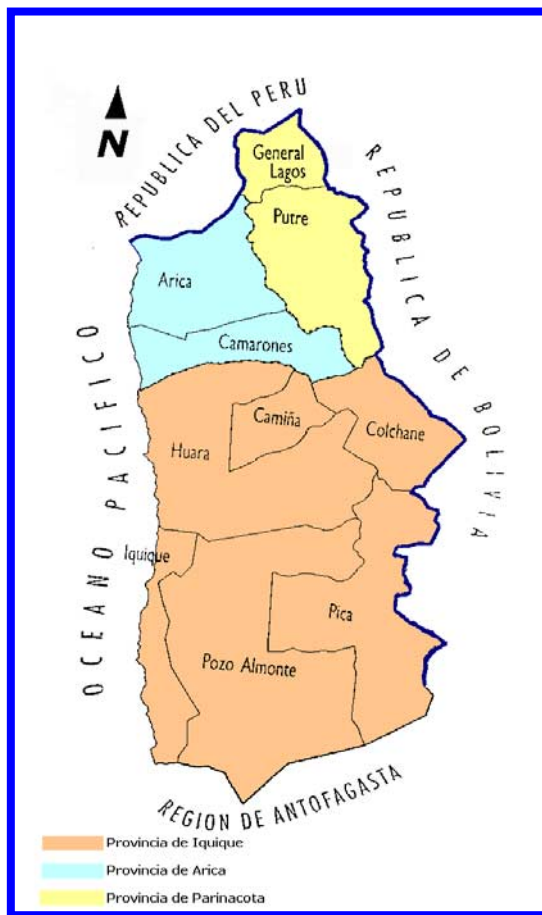
De esta caracterización y de un análisis sectorial de la infraestructura surgirán los déficit que motivarán las acciones concretas de inversión y que definirán las distintas líneas programáticas de la administración que en una primera fase se manifiesta a través de un convenio marco que incluirá los principales proyectos en el periodo 2001-2003.

En esos análisis se funda la visión de la región futura que se desea alcanzar y en ellos encuentran base los lineamientos y objetivos estratégicos necesarios para lograr dicha misión. Por último, se incorporan definiciones amplias de políticas estratégicas por cada objetivo estratégico anunciado, que conducirán al logro de esos objetivos.

CAPITULO I: TARAPACA, LA REGION QUE SOMOS

A.- CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y CLIMATICAS

La región de Tarapacá se ubica en el extremo norte del país, entre los 17° 30' y 21°39' de latitud sur y los 68° 25' de longitud oeste hasta el Océano Pacífico con una superficie aproximada de 58.698 km², representando el 7,82 % de la superficie de Chile continental. En términos de tamaño superficial la región es la sexta del país y comparte fronteras con Perú por el norte, Bolivia por el Oriente y la región de Antofagasta al Sur, limitando al poniente con el Océano Pacífico.



El perfil orográfico de la región presenta particularidades dignas de señalar. Por una parte la cordillera de los Andes se presenta alta y maciza y en su vertiente poniente existe una meseta característica de gran altitud denominada altiplano

(3000 a 4000 msnm). Existe también una zona precordillerana con vocación agropecuaria, mayormente de subsistencia y una depresión intermedia desértica con altitud entre los 1000 y 1500 msnm.

La Cordillera de la Costa se presenta alta y cae abruptamente sobre la línea de costa permitiendo la formación de una faja litoral angosta y discontinua. Solo al sur de la ciudad de Iquique el litoral costero adquiere cierta relevancia, en tanto que al norte de esta ciudad, la franja costera es casi inexistente. La excepción la constituye la planicie litoral en donde se localiza la ciudad de Arica.

Por su condición desértica, la región presenta una hidrografía bastante típica. Sólo existe un curso superficial de agua con llegada permanente al mar, el río Lluta, con caudales medios que no superan los 1500 lt/sg. El resto de la hidrografía regional drena desde la alta cordillera hacia la vertiente pacífica. Casi todas ellas presentan escurrimientos estivales y se infiltran en la pampa.

En términos generales la región presenta en el Altiplano cuencas cerradas o endorreicas, que vierten sus aguas a los salares Bolivianos. También existe un sistema de drenaje exorreico como es el caso de los ríos Cosapilla, Lauca, Todos los Santos, Isluga, Cariquima y Sacaya, que forman parte del sistema de cuencas de carácter internacional.

Un aspecto a destacar en la hidrografía regional es la existencia de lagunas y salares, que se generan por la imposibilidad de evacuar parte importante de las precipitaciones estivales de la zona altiplánica hacia el Pacífico. Su importancia reside más en la belleza escénica que aportan que en su magnitud. Destacan los cuerpos de agua de Cotacotani, Chungará y Salar del Huasco.

La región, no obstante encontrarse en la zona tropical, presenta un clima atípico para la latitud, con ausencia casi total de precipitaciones en gran parte de su territorio. Estas sólo se registran en la zona alta, preferentemente en época

estival.

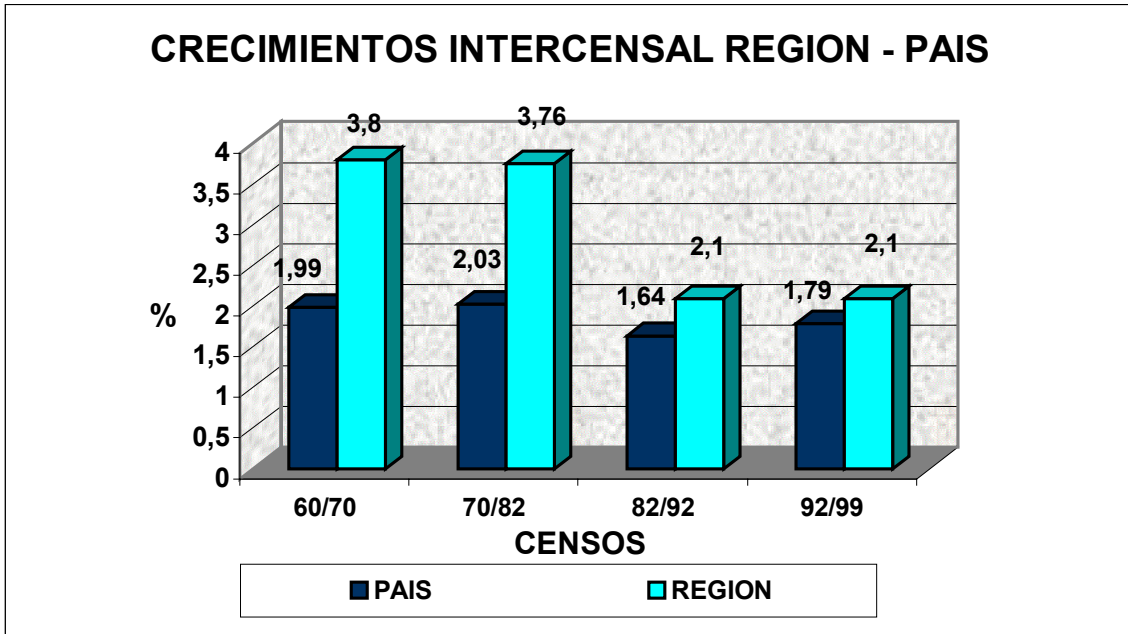
Dada la vastedad del territorio es posible identificar diversos tipos climáticos, predominando el desértico, con ausencia total de precipitaciones y con una gran gradiente térmica durante el día, en tanto que en el transcurso del año su variación es baja. Existen también el desértico costero, fuertemente influido por el efecto marino que se traduce en una temperatura estable cuya media alcanza a los 17°C y con poca variación interestacional, y el desértico de altura que condiciona la zona alta (sobre los 3000 msnm) en donde se registran bajas temperaturas y precipitaciones altas, sobre todo durante el verano, fenómeno denominado “invierno altiplánico”.

En la zona altiplánica, la vegetación se clasifica en tres tipos de significación: la estepa andina o pajonales, el llaretal y el queñoal. A su vez la fauna se compone de autóctona silvestre (constituida por guanacos, vicuñas, pumas, zorros, parinas o flamencos, águilas o aguiluchos, cóndores y el suri) y de fauna doméstica (correspondiente a llamas y alpacas). En la precordillera la vegetación está formada por cactáceas y matorrales, destacándose en este último la queñoa, en tanto que la fauna está constituida por el guanaco, el huemul del norte o taruca y la vizcacha, existiendo pisos ecológicos poco conocidos que deberán ser considerados en futuros estudios sobre la materia.

B.- CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

1.- Tasa de crecimiento poblacional

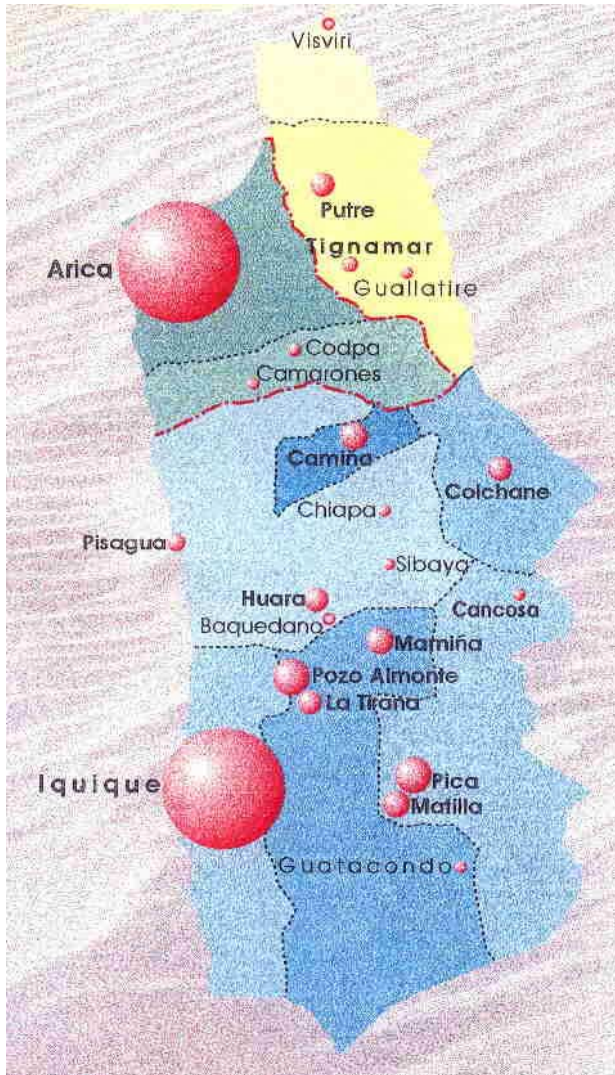
En cuanto a la variable demográfica, ésta no presenta desviaciones significativas respecto al país, salvo por mantener una tasa de crecimiento superior tal cual se muestra en la gráfica siguiente.



Fuente: I . N . E.

La población regional proyectada según el INE al 30 de Junio de 1999, alcanza a los 392.625, representando un 2,6 % de la población total del país. Si se considera la superficie total regional se tiene una densidad media del orden del 6,7 hab/km², esto es, alrededor de un tercio de la densidad media del país. Sin embargo, la densidad en el área urbana tanto en Arica como en Iquique es similar a la de otras ciudades intermedias, con valores sobre los 40 hab/km². El indicador se distorsiona por la componente rural con una media de 0,4 hab/km².

2.- DISTRIBUCION POBLACIONAL



Una particularidad regional es el sistema de poblamiento que ella posee, la que es posible asociar a las características geográficas. Se estima que el 95 % de la población habita en zonas urbanas costeras, conformando los polos urbanos de Arica e Iquique, en tanto que sólo el 5 % lo hace en el área rural y además con una alta dispersión (0.4 Hab/Km²).

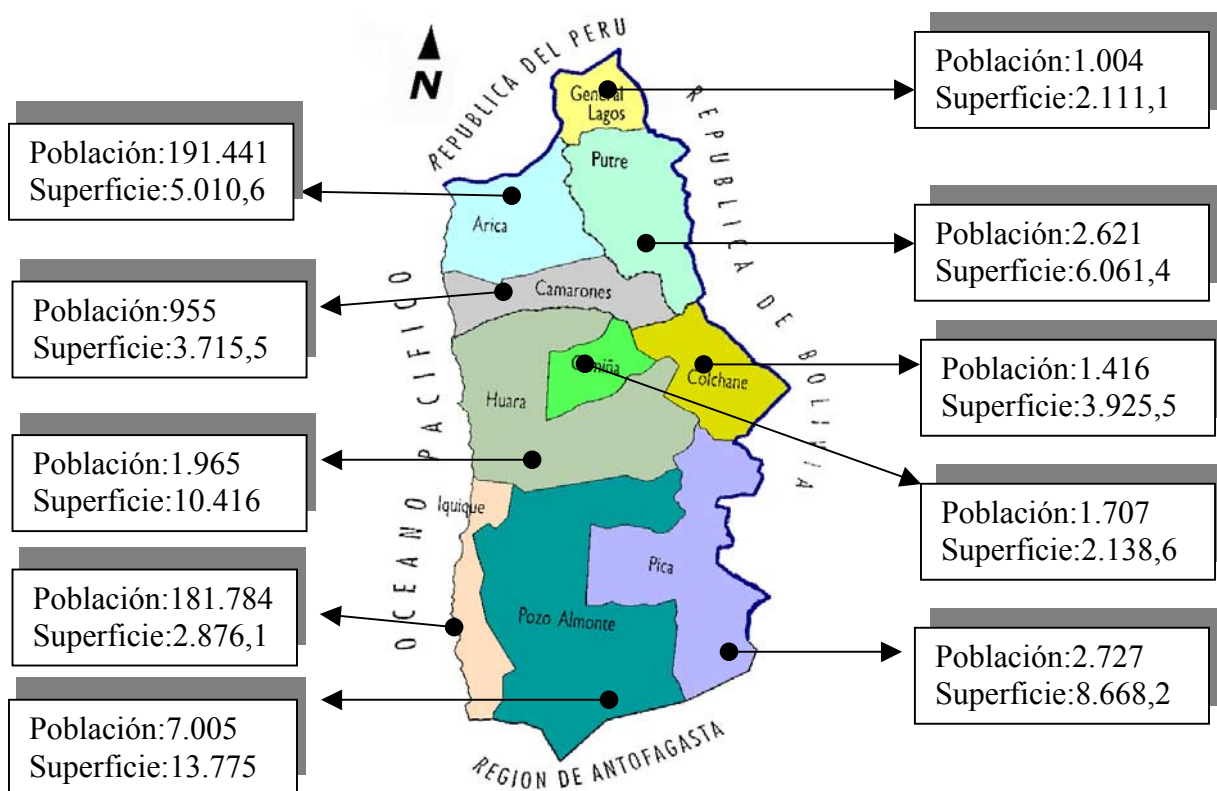
Adicionalmente, otra variable que explica el sistema de ocupación del suelo es la étnica. La población aymara ocupa principalmente las zonas altiplánicas y precordilleranas, dedicadas principalmente a la explotación agropecuaria. Cabe señalar que sólo el 5 % de la población regional se reconoce como aymara.

La figura anterior muestra, esquemáticamente, que la región tiene un marcado carácter bipolar y fuertemente urbano, características que se acompañan con una constitución desértica que la distingue, con un altiplano cuya población rural es principalmente aymara y, por sobre todo, la región se vincula geográficamente con la zona centro sur americana más que con el centro del país.

C.- DIVISION POLITICO – ADMINISTRATIVA

Tarapacá está conformada por 10 comunas, las que se agrupan en tres provincias: Arica, formada por las comunas de Arica y Camarones; Parinacota, formada por las comunas de Putre y General Lagos y la provincia de Iquique, formada por las comunas de Camiña, Colchane, Huara, Iquique, Pica y Pozo Almonte. La siguiente figura muestra la distribución político – administrativa de la región.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA
(Superficie en Kilómetros cuadrados)



D.- CARACTERISTICAS ECONOMICAS

Económicamente y en una perspectiva histórica, en la región hay que reconocer dos espacios con diferentes estados de desarrollo: una economía con crecimiento similar a la del país, radicada en el litoral y otra en el interior, con características de subsistencia.

Las ciudades del litoral, también se han desarrollado de manera distinta. Así, Iquique, desde principios de siglo y hasta la década del sesenta, mantuvo un fuerte vínculo con la actividad minera. En la década del sesenta se radica en esta ciudad parte importante de la flota pesquera y en la década del setenta se incorpora como actividad económica destacada el comercio, mediante la creación de una Zona Franca para Iquique y su extensión en Arica.

A su vez Arica, ha tenido durante el mismo periodo una actividad más diversificada y vinculada preferentemente al comercio, complementada con actividad agrícola, industrial y minera. En la década del cincuenta su economía se ve fortalecida con la promulgación del Decreto con Fuerza de Ley N°303 que otorgó diversas franquicias tributarias y aduaneras, y la Ley N°13.039, destinada a promover un mayor desarrollo social y económico. Esto permitió un notable desarrollo del sector industrial de Arica, principalmente de sustitución de importaciones. Estas condiciones cambian fuertemente en la década del setenta, cuando Chile aplica un modelo económico abierto al mercado internacional, que incluía la rebaja significativa de los aranceles, razón por la cual la ZOFRI se reposiciona para aprovechar adecuadamente los mercados de países vecinos, caracterizados por altos aranceles y escasos controles fiscales.

1.- Análisis del Producto Interno Bruto (PIB)

Al analizar la serie del producto interno bruto del país y de la región (cuadro N°1) entre los años 1986 – 1996, se puede inferir que el PIB regionalizado del

país creció en el período en un 99,6 % y el PIB regional de Tarapacá creció un 94,50 %. Esto significa que el PIB regional, al igual que el del país, casi se ha duplicado, presentando una tasa de crecimiento promedio anual del 6,9 %, siendo la del país de 7,2%. A nivel país la región se ubica en el quinto lugar de crecimiento después de las regiones III, Metropolitana, II y VII. Otro elemento relevante de este análisis se relaciona con el indicador PIB per cápita cuyo promedio nacional fue de \$419.000 y en la región de \$586.000, en el año 1996.

CUADRO N°1
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Millones de \$ año 1986)

Año	1 PIB Nacional	2 PIB Nacional *	3 PIB Tarapacá
1986	3.419.209	3.025.304	112.383
1987	3.644.681	3.203.197	114.583
1988	3.911.154	3.426.979	117.417
1989	4.324.181	3.745.267	128.993
1990	4.484.071	3.873.216	129.475
1991	4.841.447	4.168.560	137.199
1992	5.435.881	4.633.259	155.991
1993	5.815.646	4.921.195	155.667
1994	6.147.610	5.176.729	181.269
1995	6.800.952	5.655.155	205.325
1996	7.305.141	6.039.001	218.582

Fuente : Estadísticas Banco Central de Chile

* PIB Nacional Regionalizado (Excluye I.V.A. y Aranceles).

En cuadro N°2 se señalan los porcentajes anuales de participación del PIB regional versus el PIB nacional, observándose que la región, en promedio, representa el 2,97% del total nacional sin regionalizar y el 3,46% respecto al PIB nacional regionalizado.

CUADRO N°2
PRODUCTO INTERNO BRUTO REGION/PAIS
(Porcentaje)

Año	3/1 Participación	3/2 Participación*
1986	3,29%	3,71%
1987	3,14%	3,58%
1988	3,00%	3,43%
1989	2,98%	3,44%
1990	2,89%	3,34%
1991	2,83%	3,29%
1992	2,87%	3,37%
1993	2,68%	3,16%
1994	2,95%	3,50%
1995	3,02%	3,63%
1996	2,99%	3,62%

Fuente : Estadísticas Banco Central de Chile
* PIB Nacional Regionalizado (Excluye I.V.A. y Aranceles).

2.- Análisis del PIB por Sector

2.1.- Sector Minería

Este es el sector económico más dinámico, con un crecimiento real del 450% entre los años 1986 y 1996, debido principalmente al establecimiento de tres grandes proyectos mineros cupríferos en la región (Quebrada Blanca, Cerro Colorado y Doña Inés de Collahuasi). Estimaciones en base al INACER, indicarían que la participación actual (mediados del año 2000) en el PIB regional alcanzaría al 20 %.

La actividad minera regional es principalmente de índole cuprífera, relevando a lugares muy posteriores al oro y la plata, y a la minería no metálica,

como el cloruro de sodio y la diatomita, sin perjuicio que esta última tiene también amplias potencialidades de desarrollo, por parte de la mediana y gran empresa privada.

2.2.- Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles

Es el sector que lidera la economía de la región en los últimos años, pasando del 19,6 % en el año 1986 a 30,7 % en el año 1996 con una tasa de crecimiento promedio anual del 11,9%. La favorable evolución de este sector queda explicada por el afianzamiento de la Zona Franca de Iquique y por el expectable comportamiento del turismo.

El movimiento operacional de la Zona Franca de Iquique y su extensión en Arica, para el período 1990 – 1998, creció a una tasa promedio anual del 12,98 % (de US\$ 1.990 a US\$ 4.315 millones).

Por su parte, el subsector turismo, salvo la coyuntura del año 1999, presenta indicadores interesantes. A modo de ejemplo, el número de personas registradas en hoteles y residenciales, durante 1990, fue de 215.974, en tanto que el mismo indicador llegó a 306.132 personas en 1998. Consistentemente el número de camas pasó de 3.580 a 6.710 entre los mismos años.

2.3. - Sector Pesca

La importancia de este sector en la economía regional ha descendido notoriamente. Mientras al inicio del período (1986) participaba de un 10,4 % del producto total, dicha participación al final del período (1996) cae al 2,5 % y su valor bruto de producción valorada a precios constantes se ha reducido a más de la mitad, pasando de \$ 11.686 millones a \$ 5.517 millones.

La menor presencia del sector en la zona se debe a la disminución de

capturas de especies pelágicas, en especial, sardinas y jureles. Así, entre 1991 y 1998 los desembarques pesqueros cayeron en un 10,8 % como promedio anual, donde destacan las caídas de sardinas (-20,4%) y jurel (-17,4%) producto de la sobreexplotación de estas pesquerías. Especies como la anchoveta y la caballa presentaron incrementos en sus capturas promedio anual de 7,4 % y 17,5%, respectivamente.

2.4.- Sector Industrial

Este sector muestra una tendencia a la baja en la participación relativa en el PIB regional. Así entre 1986-1996, su participación porcentual en el PIB regional pasó de 25,1 a 17,8 %, no obstante haber experimentado un crecimiento real pasando de \$ 28.176 millones a \$ 38.954 millones. La explicación a la baja en su participación en el PIB regional está relacionada con la caída del sector pesca, el que procesa industrialmente gran parte del recurso capturado.

Entre las principales ramas que componen el sector manufacturero de la región en el año 1998, excluyendo la elaboración de cobre, destaca la industria automotriz (29,4% del PIB sectorial) y la industria reductora de harina de pescado (26,2% del PIB sectorial) .

2.5.- Sector Construcción

La Construcción constituye un sector emergente de la región, con una participación relativa en el PIB regional de 4,8% en 1986, aumentando a 7,3 % en 1996, lo que en términos monetarios significa un crecimiento de \$ 5.397 millones a \$ 15.875 millones. Esto es, una tasa de crecimiento promedio anual de 17,6 %.

El desarrollo logrado por la minería ha sido un factor de gran incidencia en el desarrollo de la construcción, ya que además de incrementar el ingreso regional, los proyectos mineros han demandado áreas habitacionales en la ciudad

de Iquique.

Por otra parte, las condiciones climáticas y morfológicas de la zona han incentivado el desarrollo de numerosos proyectos inmobiliarios en el rubro turismo.

2.6.- Sector Agropecuario

La agricultura históricamente ha tenido una baja participación en la región, siendo, en el año 1998, del 1,0 % del PIB regional (aún cuando es muy intensiva en mano de obra, alrededor de 10.000 empleos). Entre 1990 y 1997 ese sector ha crecido, en términos reales, un 36,4 %, lo que significa una tasa de crecimiento promedio anual del 4,5%, cuya explicación se centra principalmente en la Provincia de Arica, seguida de Iquique y Parinacota .

Destacan algunas variedades como las aceitunas de Azapa, la producción hortícola de primores destinados a la zona central y la agricultura orientada al abastecimiento local. También la ganadería de camélidos es significativa en las localidades del altiplano.

La creciente demanda internacional de productos agrícolas de alta calidad, crean en la región la oportunidad de desarrollar un polo de inversión para la comercialización de cultivos de alto valor agregado. La región cuenta con las condiciones climáticas óptimas para la plantación de huertos de alto rendimiento de cultivos agrícolas no tradicionales, consistentes en frutos tropicales y subtropicales, flores y hortalizas. La región además ofrece la posibilidad de desarrollar en mayor escala la agroindustria, agregando valor a su producción agrícola.

La región cuenta con 13.425 hectáreas de suelos cultivables; de éstos, 5.102 hectáreas son destinadas a cultivos anuales y permanentes. Este 38% de suelo cultivable está siendo destinado a frutales y hortalizas, mientras el 21,6 % a

praderas sembradas, permanentes y de rotación para la ganadería. El resto de los suelos se destinan a barbecho y descanso. Sin embargo, con la modernización actual del manejo de cultivos y la tecnología de punta utilizada para riego y fertilización, estos suelos tienen la potencialidad de ser usados para cultivos agrícolas.

3.- Fuerza de Trabajo

Durante 1999 la fuerza de trabajo de la región alcanzó a 155.750 personas, equivalentes al 2,6 % de la fuerza de trabajo del país, siendo en el año 1990 de 127.200 personas. Expresada en términos del total de la población regional, se puede decir que ha habido un aumento en la fuerza de trabajo, pasando de 38,8% (1990) a 39,7% (1999). En este aumento tiene un peso importante, la llegada de miles de trabajadores de la parte centro-sur del país, atraídos por el “boom” iquiqueño de la década del 90.

En término de empleo, el número de ocupados en la región durante 1999 fue de 142.480 personas. Dicha cifra implica que entre los años 1990 y 1999 la región generó un total de 21.880 nuevos empleos.

En el año 1999 el empleo se distribuye preferentemente en las áreas de comercio (26,2%), servicios (25,5%), transporte y comunicaciones (12,5%), industria (10,8%) y agricultura y pesca (8,8%).

La tasa de desocupación de la región tiende a ser siempre inferior o igual al promedio nacional lo que se refleja en una tasa promedio para el período 1990 – 1999 de 5,3 % para la región y de 6,2% para el país. Durante 1999 la tasa de desempleo regional fue de 8,9 %, la más alta de la década, reflejando el período de ajuste vivido por el país en los últimos dos años como consecuencia de una crisis económica internacional. En el curso del año 2000 esa tasa sobrepasaría los dos dígitos, ubicándose en la actualidad en un 10,6%.(mediados del 2000).

4.- Comercio Exterior

Las exportaciones de la región durante 1999, sin considerar Zona Franca, alcanzaron un total de US\$982 millones (FOB), equivalente al 6,3% del total exportado por el país en dicho año. Durante el período 1990 – 1997 las exportaciones crecieron a una tasa promedio anual del 14,3%.

En cuanto a la estructura de las exportaciones de la región en el año 1997 se tiene la siguiente distribución: 43,1% en recursos naturales (cobre refinado), 34,2% en recursos naturales procesados (harina de pescado, pescado congelado, sal, grasa y aceites de animales), 18,6 % en productos industriales (vehículos, yodo, ácido bórico, etc.) y un 4,1% en otros rubros.

Los principales mercados de las exportaciones de la región, en el año 1997 fueron: 25% Unión Europea (Holanda, Italia, Inglaterra, Alemania y Francia), 31,7% Asia (Japón, Taiwan, Indonesia, Corea del Sur, Malasia), 18,0% América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y 8,2 % América Latina (México, Venezuela y Brasil).

Como indicador de las importaciones regionales se consideraron las compras realizadas por Zona Franca desde países distintos de Chile, las que durante 1999 alcanzaron los US\$ 1.546 millones, equivalentes al 10,2 % del monto total importado por país en dicho año. En general, se aprecia una gran diversidad de bienes importados, donde destacan la internación de artículos de electrónica y computación (18,2%), los artículos de vestuario, calzado y textiles (15%) y maquinarias y equipos (11,3%).

Cabe señalar que si del total importado por la región sólo se consideraran aquellas importaciones que efectivamente tienen como destino final la región, se obtendría una balanza comercial favorable.

En síntesis:

La región de Tarapacá, en el plano económico, se caracteriza por poseer una estructura económica intensiva en recursos naturales y por el carácter inducido – al amparo de leyes de excepción - que tuvo y tiene su devenir económico; mientras que en lo intrarregional, sus características más relevantes son el lento crecimiento que siguen presentando las economías de las comunas rurales y la falta de integralidad con que se han registrado los procesos económicos entre Arica e Iquique.

E.- CARACTERIZACION SOCIAL

1.- Pobreza

La región de Tarapacá se caracteriza por presentar al año 1998 el 16,1% de la población en situación de pobreza (60.046 personas), de las cuales un 4,1% son indigentes, siendo el promedio nacional igual a 21,7% de pobres, donde el 5,6% son indigentes. Esto sitúa a la región en el quinto lugar a nivel nacional entre las menos pobres.

En relación a la reducción de la pobreza, entre 1990 y 1998 la región pasó del 28,4% de la población regional a un 16,1%. En el mismo período el nivel de indigencia bajó del 6,4% al 4,1%, mientras que los pobres no indigentes pasaron del 21,9% de la población regional en 1990, al 12% en 1998.

2.- Infraestructura Social Básica

Para enfrentar las demandas sociales de la comunidad, en especial de aquel segmento de menores recursos, la infraestructura social está compuesta básicamente por: 2 Hospitales, 21 Postas y 12 Consultorios en el área de la salud estatal. En el área educacional existen 134 escuelas y liceos municipales, y 63 establecimientos particulares subvencionados, que atienden una matrícula total de alrededor de 105.000 alumnos en el año 1999.

A lo anterior se debe agregar la entrega de viviendas por parte del ministerio respectivo, que en la década del noventa alcanzó las 16.840 viviendas, acción que se complementa con las obras de saneamiento cuya cobertura bordea el 100% en las ciudades de Arica e Iquique, mostrando una fuerte carencia en las comunas rurales.

No obstante el esfuerzo, aún persiste un déficit habitacional cercano a 30.000 viviendas que se concentran mayoritariamente en Arica e Iquique (98% en

total) destacando el crecimiento de la localidad de Alto Hospicio, comuna de Iquique.

3.- Gasto Social

Además de la educación, salud y vivienda, la infraestructura o red social está compuesta por otras áreas tales como pensiones asistenciales, pensiones de invalidez, subsidio de agua potable, subsidio a la cesantía, atención al menor en situación irregular, jardines infantiles, centros abiertos, subvenciones a las organizaciones locales de bases, deporte y recreación, educación superior y otros, que se manifiestan a través del gasto social que realiza el Estado de Chile en la región de Tarapacá.

Un análisis de las cifras en la década del noventa, indica que el gasto social pasó de \$ 20.695 millones (1990) a \$52.349 millones (1999), reflejando un aumento real del 153% y una tasa de crecimiento promedio anual del 10,9%.

El gasto social total aplicado en la década asciende a \$ 346.430 millones, cuya distribución a nivel comunal fue de: Arica un 51% , Iquique un 41% y 8% para las restantes comunas rurales, situación que guarda relación con la distribución poblacional entre lo urbano y lo rural.

Con relación a la distribución por programa social, se puede señalar que en la década del noventa se destinó un 67,5% a programas del área educacional, específicamente jardines infantiles con 5,6%, educación municipal con 40%, educación particular subvencionada con 12% y educación superior con 9%; el área de salud fue beneficiada con un 4% y se entregó un 10% de los recursos a subsidios habitacionales; todo lo cual totaliza un 80,6% de los recursos en sólo 6 programas.

4.- Organizaciones Sociales

Otro factor importante que caracteriza a la región, se relaciona con las formas en cómo la comunidad se organiza y hace presencia ante las autoridades locales, provinciales y regionales con el fin de participar y colaborar en el proceso de desarrollo social de la región.

En las diez comunas de la región existen organizaciones sociales (funcionales y territoriales), que interactúan con el servicio público, en especial con el municipio, que es la institución del Estado más cercana a la comunidad. Es así que - en general - existen en la región 290 juntas de vecinos con alrededor de 34.000 socios activos; 88 centros de madres con 1.500 socias; 275 clubes deportivos con 14.000 participantes; 65 centros culturales; 64 centros juveniles; 76 comités de allegados; 15 campamentos organizados y, además, existen los colegios profesionales que tienen activa participación en conjunto con el servicio público.

5.- Índice de Desarrollo Humano de Tarapacá

De acuerdo a parámetros internacionales se ha definido un índice que permite una visión panorámica de la distribución del desarrollo al interior de las regiones.

Se entiende por desarrollo humano el proceso de ampliación de las capacidades de las personas, donde el centro de todos los esfuerzos del desarrollo debe ser siempre la persona, quien participa no sólo como beneficiario sino que, además, como sujeto social activo.

El indicador antes definido considera los factores de equidad, potencialidad, cooperación, sustentabilidad, seguridad y productividad asociado con la persona y la sociedad en general. Este indicador se complementa con los procesos de medición de pobreza, con la diferencia que el Índice de Desarrollo Humano se

orienta a características poblacionales y no particulares.

El Índice de Desarrollo Humano de la región de Tarapacá, correspondiente al año 1999, la ubica en el tercer lugar respecto a las trece regiones de Chile, destacándose el parámetro educación que ocupa el segundo lugar.

La posición que ocupan las comunas de la región, en lo que respecta al Índice de Desarrollo Humano, dentro del contexto nacional, de un total de 333 comunas, es el siguiente: Iquique (28), Arica (47), Pica (65), Camarones (79), Putre (83), Huara (202), Camiña (216), Pozo Almonte (225), General Lagos (248) y Colchane (292).

En síntesis:

En el ámbito social, la región de Tarapacá se visualiza como un espacio en el cual las necesidades básicas presentan aceptables niveles de cobertura y de ello dan cuenta indicadores tales como: cobertura de educación y salud, esperanza de vida, mortalidad infantil, atención profesional del parto, analfabetismo; que la sitúan en una posición privilegiada en el contexto nacional. Esta situación pone a la región ante el gran desafío de la calidad y para ello habrá que romper con la inercia estructural e incrementar la eficiencia, principalmente en la gestión pública.

CAPITULO II: VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL DESARROLLO DE LA REGION

A.- VENTAJAS.

A partir del Diagnóstico Regional realizado, es posible identificar las principales ventajas que la región presenta para los fines de su desarrollo. Se trata de las potencialidades existentes, generadas por las fortalezas de la región o por las oportunidades que presenta el entorno, las que pueden y deben ser aprovechadas por el conjunto de los actores regionales y consideradas en el diseño de la estrategia de la región para maximizar el logro de sus objetivos. Dichas ventajas son las siguientes:

- 1) Una posición geográfica privilegiada con respecto a las grandes rutas comerciales de la subregión centro-oeste de Sudamérica y un reconocido rol en comercio internacional a lo que se agregan la infraestructura en puertos, aeropuertos y red vial complementaria, dan a la región una gran posibilidad como centro logístico y plataforma de servicios para el intercambio con la subregión, en un mundo de globalización económica.
- 2) Una actividad minero–metálica de envergadura, que le permite proyectarse a largo plazo y un potencial a desarrollar en el área de la minería no metálica. Esta proyección no sólo está avalada por la magnitud de los recursos, sino también por la estabilidad económica alcanzada por el país.
- 3) Numerosos y singulares recursos turísticos y culturales en el interior, que sumados a la ya conocida oferta turística de las ciudades de Arica e Iquique pueden posicionar a la región como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional y para la macroregión sudamericana (Bolivia, Sur Peruano, Noroeste Argentino, Paraguay y el Surponiente brasileño), así como respecto del turismo europeo de "intereses especiales". Este desafío es viable dado el

aumento de la demanda turística a nivel global, que induce el crecimiento económico generalizado.

- 4) La existencia de leyes de excepción en cuanto zona extrema, incluyendo en ellas una legislación especial para las provincias de Arica y Parinacota. Una vez que estos incentivos sean aplicados por el sector privado podrán llegar a constituirse en la palanca de desarrollo de las provincias de Tarapacá.
- 5) Fortalecimiento del proceso de regionalización, entendido este como la transferencia de mayores recursos y competencias desde el nivel central al regional, hecho que se deberá traducir en mejoras sustantivas en el accionar del aparato público regional, como también la posibilidad de analizar la descentralización y desconcentración al interior de la región de Tarapacá, específicamente la posibilidad de crear una nueva región (Arica – Parinacota).
- 6) El avance de la integración física y comercial de la subregión y la futura consolidación del MERCOSUR, no solo por la ubicación de los puertos regionales como puntos de ingreso y salida de los bienes del mercado integrado, sino por la ubicación privilegiada de Tarapacá para el establecimiento de empresas, especialmente PYMES, creadas con vista al aprovechamiento de las ventajas que ofrecen la subregión y el MERCOSUR.

Desde este punto de vista, los planes y programas anunciados por el Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar y su actitud favorable a la integración subregional y al MERCOSUR constituyen una ventaja de incalculables proyecciones.

B.- DESVENTAJAS.

Sin embargo, coexisten con las ventajas ya señaladas, problemas que limitan las posibilidades de desarrollo o, al menos, la ponen en riesgo. En general, se trata de limitantes que deben ser superadas, generadas por las debilidades

propias de la región o por amenazas que se producen por un entorno cada vez más dinámico y al que nuestro país y consecuentemente la región, está cada vez más vinculado. Estas desventajas son las siguientes:

- 1) Economía regional desproporcionadamente sustentada en recursos naturales y por tanto poco diversificada y con bajo valor agregado en la producción de sus bienes y servicios.
- 2) Sector industrial, en general, con bajo nivel tecnológico, casi exclusivamente ligado al recurso pesquero.
- 3) Sector comercial, basado en privilegios y leyes de excepción, naturalmente vulnerable a medidas arancelarias y proteccionistas que adoptan los países del área, con quienes se registra alrededor del 70 % del movimiento comercial, situación que debiera acelerar las gestiones para suscribir alianzas estratégicas con las regiones vecinas.
- 4) Subdesarrollo del mundo rural, caracterizado por una economía agraria de subsistencia entre cuyas principales causas están la escasez y el deficiente manejo de los recursos hídricos, débil uso de tecnología en la producción, baja calidad de los productos agrícolas y escaso valor agregado. Atenta también contra el desarrollo, la fragilidad fitosanitaria de la región, dada la amplitud de nuestras fronteras y el retraso que, en esta materia, presentan los países vecinos.
- 5) Alta dispersión de la población rural, lo cual redundo en un deficiente acceso a los servicios básicos, agravado por la baja calidad de éstos, en particular los servicios de salud, educación y saneamiento. A esto debe sumarse la emigración y casi total abandono de los pueblos rurales y el proceso de desculturización que conlleva.

- 6) Existencia de un 16,1 % de población bajo la línea de pobreza y en consecuencia, con escasa o nula capacidad de acceder a servicios y equipamiento, en condiciones de marginalidad habitacional, vulnerabilidad frente a la droga y en riesgo de ser utilizados por el narcotráfico.

- 7) Alto déficit habitacional cuya expresión más significativa se da en Alto Hospicio (comuna de Iquique), donde se concentra una importante cantidad de personas viviendo en condiciones de marginalidad extrema, provocada –casi invariablemente- por jefes de familia de muy baja calificación e incapacidad para generar ingresos familiares suficientes para romper el círculo vicioso de la pobreza, y

- 8) Efectos negativos del sistema de poblamiento que presenta la región, a la cual se suma la persistente solicitud de plantear una región para Arica y Parinacota. La bipolaridad y la concentración urbana son condiciones que entorpecen la aplicación de políticas integradoras de desarrollo territorial.

CAPITULO III: LA REGION QUE QUEREMOS

A.- MISION REGIONAL

Nos proponemos hacer de Tarapacá una región próspera equilibrada en lo económico, social y cultural, donde se reconozca y se acepte la diversidad de su gente, en la que cada persona, a través del trabajo, pueda desarrollar en plenitud sus capacidades y disfrutar de los frutos del crecimiento y de la modernidad. Queremos una región comprometida y solidaria con aquellos segmentos de la población que requieren apoyo para superar su condición de pobreza material e inmaterial.

Aspiramos a una región de Tarapacá sustentada en su rol comercial multinacional, con una industria articulada con la minería, la pesca y la agricultura, consolidada como uno de los principales destinos turísticos nacional e internacional, con una agricultura técnicamente desarrollada, con un mundo rural e indígena incorporado productivamente al futuro, previsor en el uso de sus recursos naturales y con un servicio público altamente eficiente y coordinado con el sector privado.

Este es el camino que permitirá a Tarapacá, al llegar el Bicentenario, ser una región moderna y participativa, en pleno y permanente desarrollo sustentable, cuya gente trabaja y goza de la calidad de la vida en medio del bienestar general. El logro de esta visión realista y realizable de nuestro futuro requiere la definición de los objetivos y la especificación de las políticas estratégicas que se expresan a continuación:

B.- OBJETIVOS Y POLITICAS ESTRATEGICAS

1.- HACER DE LA REGION, GRACIAS A SU POSICION GEOGRAFICA PRIVILEGIADA Y A LA EXPERIENCIA COMERCIAL ACUMULADA, UN CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE UNA ECONOMIA GLOBALIZADA, PARA LAS RELACIONES DE LA SUBREGION CONTINENTAL CON LOS MERCADOS DEL ASIA-PACIFICO Y EL RESTO DEL MUNDO

En esta perspectiva adquieren importancia estratégica dos sectores fundamentales: el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo de un sistema integrado de transporte. En materia de infraestructura, se requiere mejorar y adecuar la conectividad de nuestra región, tanto al interior de ésta, como con los países de la macro región. En este sentido, cobran especial relevancia, el desarrollo de los corredores bioceánicos y el aumento y modernización de la capacidad de la infraestructura portuaria y aeroportuaria.

POLITICAS

- Privilegiar las acciones tendientes a potenciar las relaciones comerciales con los países del centro-sur-oeste de América del Sur y con los del Asia-Pacífico a la búsqueda de alianzas estratégicas durables.
- Fortalecer la coordinación del sector público con el sector privado empresarial a fin de proyectar el espacio regional y su plataforma de servicios como atractivamente ventajosos para las relaciones comerciales nacionales e internacionales.
- Priorizar proyectos de inversión que apoyen decididamente los procesos de integración, especialmente en infraestructura de puertos, aeropuertos, caminos y controles fronterizos y aduaneros.

- Efectuar convenios de cooperación científica, económica y cultural con los países del área, propiciando las coordinaciones necesarias entre los involucrados, a fin de mejorar los niveles y tipos de capacitación requerida para la integración e internacionalización de la economía regional y nacional.

2.- DIVERSIFICAR LA BASE PRODUCTIVA REGIONAL MEDIANTE FORMAS DE ECONOMIA SUSTENTABLE, POTENCIANDO LOS SECTORES AGROPECUARIO Y TURISTICO

a) Sector Agropecuario – Sector Pesca

La creciente demanda internacional de productos agrícolas especiales y de calidad, origina en la región de Tarapacá la oportunidad de desarrollar un polo de inversión en cultivos de alto valor agregado. Esta región tiene buenas potencialidades naturales ya que cuenta con condiciones climáticas adecuadas para la explotación multianual de huertos de alto rendimiento en cultivos agrícolas no tradicionales, consistentes en frutos tropicales y subtropicales, flores y hortalizas.

Estas mismas condiciones hacen propicia la aplicación de técnicas modernas a los cultivos existentes orientados a satisfacer la demanda por ellos. La región además ofrece la posibilidad de desarrollar en mayor escala la agroindustria, agregando valor a su producción agrícola, todo ello avalado en un ambiente fitosanitario óptimo para el cultivo agrícola. Al potencial agrícola señalado se agrega el pecuario, que se caracteriza por contar con más de 120.000 cabezas de ganado en pie, entre los cuales destaca el ganado euquénido, que se sitúa preferentemente en el altiplano y precordillera.

Adicionalmente, se apunta a promover el repoblamiento de las zonas rurales, gracias al retorno de los emigrados y al enraizamiento de los que aún permanecen en ellas, como consecuencia de la elevación de la productividad agrícola y su asociatividad con el turismo.

La explotación racional de los recursos del mar, por otra parte no sólo continuará siendo un factor importante, particularmente por su incidencia en las exportaciones y producción industrial, sino porque áreas como la acuicultura de caletas y la pesca extractiva de altura constituyen sectores que contribuyen al crecimiento sustentable del país.

b) Sector Turismo

Por otra parte, la región de Tarapacá posee un potencial que es menester destacar como principal, y que es la cuantía de sus recursos turísticos únicos. Estos recursos asociados a un incremento sostenido de la demanda turística, tanto en el plano nacional como internacional, deben ser bien aprovechados, más aún cuando la región define como eje estratégico social el desarrollo de una oferta turística en el mundo rural.

El desafío es hacer de la región uno de los destinos turísticos nacionales de primera magnitud, avalado por la bondad de su clima costero y sus playas; por la amabilidad de sus ciudades y su gente; y por la particular belleza de su interior. Agréguese a estas ventajas, la existencia de una adecuada infraestructura aeroportuaria, portuaria, y de transporte rodoviario que se complementan con una oferta hotelera diversificada tanto en Arica como en Iquique. Todo esto se refunde en una imagen turística ya conformada y que requiere de un mayor impulso.

El destino turístico nacional proyectado para Tarapacá es perfectamente compatible con la incorporación de esta oferta al turismo de media y larga distancia, enlazándose a la oferta peruano – boliviana, más aún cuando la oferta turística regional es complementaria con lo que ofrece el circuito Alto Perú – Tiawanaku.

POLITICAS

- Coordinar y articular a las distintas instituciones del sector público que operan instrumentos para el fomento productivo, en especial en las áreas agropecuaria, turística y de pesca, además sistematizar y difundir las ventajas en el área productiva de las leyes de excepción para la región y en particular las referidas para Arica y Parinacota.
- Proponer la creación y/o la adecuación de los instrumentos de fomento y de transferencia tecnológica para los sectores productivos señalados y fomentar el uso de los subsidios del Estado en capacitación laboral productiva, orientada hacia la diversificación sectorial.
- Adoptar una actitud de colaboración y orientación permanente por parte del sector público hacia los inversionistas que deseen desarrollar nuevos terrenos y tipos de cultivos con la transformación industrial de los mismos.
- Fomentar la investigación aplicada para aumentar el valor agregado de la producción regional, con especial orientación al rubro agropecuario y a los cultivos acuícolas, dando importancia a los estudios e instalación de granjas acuícolas en las caletas ya existentes en la región.
- Promover una demanda turística no estacional, con el fin de procurar una actividad permanente y estable en el sector.
- Poner en valor los atractivos turísticos de la región especialmente los del sector rural y elaborar convenios de cooperación entre los sectores públicos y privados a objeto de mejorar la gestión y productividad.
- Estimular la asociatividad de las empresas turísticas regionales con el fin de lograr mejoramientos en términos de comercialización y competitividad, actuando el sector público como elemento de coordinación, teniendo especial

preocupación por las actividades del circuito turístico cultural rural.

- Incentivar y propiciar la aplicación de planes comunales de desarrollo turístico como también poner en relieve el desarrollo del turismo rural como actividad emergente e innovativa, en el contexto del turismo cultural indígena.
- Crear los mecanismos necesarios para obtener un desarrollo espacial (territorial) ordenado, con especial énfasis en el borde costero y localidades rurales del interior.

3.- AUMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS

Dada la condición desértica que presenta la región de Tarapacá, cualquier esfuerzo de desarrollo pasa por el uso eficiente de los recursos hídricos. Por tanto el manejo de este recurso es, sin lugar a dudas, un imperativo estratégico.

Aún cuando en la actualidad, las principales localidades urbanas de la región no presentan problemas de escasez del recurso hídrico para consumo humano, sí existen problemas de escasez en las zonas rurales. Se suma a lo anterior, un inadecuado manejo del recurso, una baja conciencia en la protección de éste y además poco conocimiento de sus características y ciclo natural de reposición. Esto constituye un serio peligro para el desarrollo de futuros proyectos mineros, industriales, agrícolas y turísticos en la región.

POLITICAS

- Sistematizar y difundir la información existente referente a los estudios realizados en el tema de los recursos hídricos.
- Impulsar el uso racional del recurso hídrico a través de la transferencia y

aplicación de técnicas innovativas en el área rural.

- Direccionar a los servicios públicos que tengan competencia en el recurso hídrico, para que logren una eficiente y efectiva coordinación en el uso de dicho recurso, en especial en el área rural.
- Favorecer las iniciativas de inversión, pública y privada, que permitan un adecuado uso del agua, especialmente en el sector rural, mediante obras específicas para su almacenamiento y mejor eficiencia en la distribución.
- Incentivar el desarrollo y uso de tecnologías o la investigación aplicada, en el reciclado de las aguas servidas o salinas, a objeto de optimizar el uso del recurso hídrico.

4.- APOYAR A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La existencia de diversos proyectos mineros y con proyecciones de largo plazo y la presencia de una consolidada actividad pesquera extractiva, que no por su variabilidad debe ser dejada de lado a la hora de formular una estrategia de desarrollo junto al previsible desarrollo de las actividades en las áreas agrícola y turística, permiten pensar en una actividad industrial y comercial ligada en especial a la pequeña y mediana empresa.

Este encadenamiento productivo requiere de un rol proactivo del Estado. En primer término un apoyo decidido a la pequeña y mediana empresa otorgando las facilidades administrativas y de fomento que corresponda y en segundo término apoyando fuertemente la innovación tecnológica en ellas, camino siempre apropiado para lograr altos niveles de productividad a través de un aumento del valor agregado y de una mayor diversidad en la producción.

POLITICAS

- Promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, como parte del encadenamiento en los sectores productivos con fortalezas en la región: minero, agrícola, pesquero, comercio y turismo.
- Difundir y apoyar la labor que cumplen los organismos públicos que trabajan con las PYMES, colocando énfasis en la operatividad de los instrumentos de fomento productivo vigentes en el período.
- Definir y potenciar los factores determinantes de competitividad de las PYMES en los sectores productivos de la actividad regional, a fin de consolidar su posicionamiento en los mercados internos y externos.
- Propiciar, por parte del sector público, la difusión y entrega eficiente de información sobre demanda de productos, desde el resto del país y el mercado extranjero, a las PYMES.
- Estimular la innovación tecnológica y facilitar la capacitación del capital humano, que permitan un aumento de productividad, para mejorar la competitividad de estas empresas.
- Promover la creación de parques industriales especializados, definiendo líneas de acción específicas para apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Crear fondos regionales de garantía a la inversión y de capital de riesgo.

5.- FOMENTAR LA TRANSFERENCIA Y LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Los cambios económicos que la globalización impone, requieren de fuertes

economías territoriales caracterizadas principalmente por su diversificación productiva, ya sea por la amplitud de las actividades como por el valor agregado incorporado a los productos finales. Es por ello que se visualiza como importante la aplicación de la innovación tecnológica en el rubro productivo regional.

Bajo lo enunciado anteriormente, la tecnología puede proporcionar una amplia variedad de beneficios estratégicos, que pueden convertirse en ventajas competitivas para las empresas de la región, en especial en aquellas que usan preferentemente recursos naturales, tales como la agropecuaria, minera y pesquera.

En este sentido, la innovación tecnológica en la región deberá ser enfocada en el trabajo que pueda articularse en torno a sus centros de estudios, hoy en día universitarios, pero permitiendo la incorporación de otras entidades privadas capaces de potenciar las áreas de liderazgo del desarrollo productivo local.

POLITICAS

- Aplicar acciones en el ámbito de la transferencia e investigación tecnológica, como una forma de aumentar el valor agregado del producto final y diversificar la economía regional.
- Impulsar las investigaciones en las áreas ya identificadas, mediante el apoyo a la participación en fondos concursables por parte de los distintos estamentos que puedan desarrollar investigación tecnológica en el ámbito productivo.
- Aumentar la participación estatal en alianzas estratégicas que suscriban el sector empresarial, las universidades regionales y otros centros técnicos que propendan a incorporar innovación tecnológica, relacionada con el área de la minería y la pesca, en primera instancia, para luego seguir con aquellas áreas con potencialidades claras tales como el comercio, el turismo y la agricultura.

- Crear condiciones para incrementar la coordinación y vinculación de las universidades con las empresas, a través de la transferencia tecnológica.

6.- GENERAR MAS DESARROLLO HUMANO Y MEJOR CALIDAD DE VIDA

El objetivo de todo esfuerzo de desarrollo de la región debe tener como punto de partida y fin a la persona, sin distinción alguna. Por ello se debe propender a hacer realidad la igualdad de oportunidades y potenciar las capacidades individuales y sociales de sus habitantes, de manera que el desarrollo sustentable y armónico alcance a todos.

El crecimiento económico regional se traducirá en desarrollo sólo si éste se expresa en mejor calidad de vida para los habitantes de Tarapacá, aun de las más apartadas comunidades rurales, centrando esfuerzos en la familia y con énfasis especial en aquellas en que la mujer es la jefa de hogar.

Frente a este deseo de crecimiento sustentable, se debe internalizar el proceso de ampliación de las capacidades de las personas a objeto de alcanzar en plenitud el desarrollo humano. Este desarrollo se logra básicamente a través de la igualdad de oportunidades, libertad de decisión, participación en organizaciones, sustentabilidad económica, seguridad y finalmente con base productiva para la generación de ingresos.

Estos principios adquieren especial notoriedad cuando se aplican a una sociedad que tal como la de Tarapacá, es bicultural, caracterizándose por la existencia de etnias aún no plenamente reconocidas ni debidamente protegidas en términos de identidad e integración.

POLITICAS

a) En lo social:

- Propender a la reducción de la pobreza, con énfasis en la indigencia, mediante la focalización de los programas sociales en aquellas zonas y grupos de mayor riesgo (grupos vulnerables).
- Efectuar las coordinaciones necesarias entre las instancias de decisión y de aplicación de los programas sociales, a fin de otorgar solución efectiva a los grupos precarios o de mayor necesidad.
- Mantener en permanente actualización el diagnóstico social de la región, para una mejor toma de decisiones por parte del sector público y establecer además un sistema coordinado que dé cuenta del avance en alcanzar mayor calidad de vida y de desarrollo humano (definición de indicadores).
- Fomentar la participación ciudadana en el diseño de planes y programas de desarrollo de sus localidades, manteniendo un sistema permanente de capacitación y difusión hacia la comunidad organizada, en temas inherentes a su participación social e integración en las decisiones públicas. Especial preocupación es la participación de grupos hechos vulnerables, por su condición social específica (adulto mayor, discapacitados, mujeres jefas de hogar, etnia, microempresarios y juventud).
- Continuar con la promoción de la política de igualdad de oportunidades para las mujeres e impulsar la participación de ellas en el diseño de planes y programas públicos.

b) En lo educacional:

- Mejorar la calidad y equidad de la educación en sus distintos niveles (básica a universitaria), fomentando la activa participación entre las instituciones involucradas.

- Aumentar la cobertura en educación prebásica mediante ampliaciones y creaciones de nuevos establecimientos en coordinación con los Municipios involucrados.
- Priorizar las acciones tendientes a otorgar herramientas educativas científico- tecnológicas a los Municipios rurales para sus estudiantes.
- Vincular la educación técnico-profesional y universitaria con las necesidades y áreas de desarrollo propuestas para la región.
- Propiciar la capacitación docente en términos de la reforma educacional, a fin de mejorar los estándares educativos en la región.

c) En lo deportivo y educacional:

- Fomentar el reconocimiento, respeto y protección de la cultura e idioma indígena aymara en la región.
- Ampliar la cobertura del deporte en los establecimientos educacionales diversificando las actividades deportivas de los alumnos.
- Propiciar el desarrollo del deporte masivo y especializado con un mayor acceso a la comunidad y en especial a los alumnos de la región.
- Establecer mecanismos para la aplicación de medidas correctivas que sean necesarias y factibles de enfrentar en materia medio ambiental relacionado con el reciclaje y el biotratamiento de los residuos sólidos y líquidos.
- Fomentar y propiciar el uso de tecnologías limpias como también la innovación tecnológica en los procesos productivos de la región, orientados a la preservación del ambiente, en especial en aquellas áreas de uso

intensivo en recursos naturales.

d) En la salud:

- Impulsar el cambio de los estilos de vida y la generación de ambientes saludables para la prevención y cuidado de la salud de la población.
- Propender a mantener los estándares positivos en el sector salud, con especial preocupación sobre el tema de la drogadicción.
- Apoyar la instalación de especialidades médicas en los hospitales de la región y aumentar el nivel de resolución en consultorios.
- Mejorar la atención de salud en los sectores rurales en los aspectos de cobertura, calidad y diversificación del servicio.
- Aumentar la cobertura y calidad de atención en salud para la población discapacitada y de adultos mayores, potenciando los servicios necesarios para la entrega de dicha atención especializada y generando los espacios de atención preferentes y necesarios.
- Articular la red asistencial de salud urbana y rural, integrando adecuadamente los distintos niveles de atención del sistema, estructural y funcionalmente.
- Desarrollar la red regional de urgencia prehospitalaria, de modo de asegurar la atención oportuna y real protección de la población frente a eventos de emergencia.

7.- DESARROLLAR EL MUNDO RURAL

En materia de desarrollo del mundo rural, reconociendo en primer término las múltiples limitaciones que tiene su población para el desarrollo de su función productiva y las dificultades con que éstos acceden a los servicios básicos, es estratégicamente importante un acuerdo marco entre los municipios involucrados y los servicios públicos de la región, para el mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de dicho sector.

Bajo el punto de vista del ordenamiento territorial y servicios básicos se debe completar, al cabo del período, los instrumentos de planificación territorial y los servicios básicos en cada localidad, con énfasis en la calidad de éstos. Especial preocupación se otorgará a la calidad de la educación y de la salud y el acceso a las comunicaciones. Se comenzará en primera instancia en las localidades consideradas capitales comunales, para seguir posteriormente con otras localidades pobladas de relevancia en el contexto comunal.

En lo que se refiere al desarrollo agropecuario y pesca se deben fortalecer los programas de apoyo a las actividades productivas tradicionales del mundo rural, tales como la agricultura, ganadería y la pesca artesanal a través de los servicios del Estado competentes en esas materias. Este fortalecimiento pondrá énfasis en la innovación y transferencia tecnológica y además en el desarrollo de agronegocios. Se mantendrá como capital propio de la región, el perfil fitosanitario alcanzado.

Por último el aspecto del turismo rural es estratégico desarrollarlo como actividad productiva complementaria, puesto que permitirá mejorar significativamente las condiciones de vida de la población rural, aprovechando el potencial turístico que encierran los recursos termales, la belleza escénica y el patrimonio arqueológico, histórico y cultural, el que reside esencialmente en el interior de la región.

POLITICAS

- Propiciar la creación de áreas de desarrollo indígena en la región, de acuerdo a lo establecido sobre el tema en la ley N° 19.253.
- Sistematizar la utilización del espacio en conformidad a instrumentos de planificación territorial en todas las cabeceras comunales del mundo rural.
- Mejorar la calidad de la educación en los sectores rurales, mediante la incorporación de tecnología computacional y laboratorios necesarios para el proceso de la enseñanza, incorporando la cultura e idioma aymara en las localidades que lo ameritan.
- Asegurar acceso vial a cada una de las localidades rurales, a objeto de integrar efectivamente a la población que habita en esas localidades.
- Propiciar acciones tendientes a lograr que la totalidad de las localidades se integren a sistemas de comunicación, que les permitan ser partícipes de los avances y eventos de ocurrencia en el país y en el exterior.
- Mantener una línea de fomento en materia de prospección de mercados para los pequeños productores del mundo rural, sean éstos agricultores, ganaderos o pescadores artesanales y apoyar la instalación de microempresas rurales en las áreas agroindustrial, manufacturera, pesquera y de servicios asociados a la producción.
- Fortalecer líneas programáticas en capacitación e innovación tecnológica, que permitan aumentar la productividad de las actividades productivas tradicionales.

- Ampliar la cobertura territorial del INDAP, para contribuir al establecimiento de la agricultura familiar campesina, potenciando las oportunidades y opciones de desarrollo de ellas, y coordinar las labores de todas aquellas instituciones del sector público que asignan recursos para la ejecución de programas específicos destinados a fortalecer la microempresa rural.
- Desarrollar líneas específicas de fomento en la acuicultura y programas de repoblamiento como también estudios de adaptación de especies en las principales áreas de manejo de la pesca artesanal.
- Fortalecer la capacidad asociativa de los pequeños productores rurales a fin de obtener mayor competitividad en el mercado.
- Apoyar el desarrollo del turismo rural a través de la puesta en valor de los sitios arqueológicos y culturales, bajo la administración de las respectivas comunidades indígenas.
- Incorporar el mundo rural al desafío del turismo, capacitando y creando condiciones para que generen productos tales como eco, etno y agroturismo, turismo familiar y gastronómico, que propendan a integrar plenamente a las familias, generándoles ingresos alternativos.
- Apoyar la creación y coordinación de microempresas rurales en el ámbito del sector turístico, en las áreas de transporte, hotelería, restaurantes y agencias turísticas locales.
- Definir y difundir circuitos turísticos rurales que incluyan atractivos y materias comunes, como por ejemplo circuitos termales, circuitos culturales indígenas y áreas silvestres protegidas por el Estado.
- Generar una red de información turística comunal coordinada por SERNATUR y con participación de los municipios rurales.

8.- CONFORMAR CIUDADES AMABLES Y SEGURAS

El 95 % de la población regional habita en las ciudades de Arica e Iquique, lo que hace ineludible dar a estas ciudades la atención que requieren. Hacer de ellas un espacio amable para el ciudadano, contribuyendo a recuperar los espacios públicos para el encuentro y la recreación, con áreas verdes, espacios culturales y deportivos, con equipamiento adecuado en agua potable, alcantarillado y pavimentación, con servicios expeditos de salud, educación y transporte y con seguridad ciudadana, debe necesariamente constituirse en una línea estratégica para la región. Esta línea permitirá, además, el potenciamiento de los respectivos atractivos turísticos.

El diseño y puesta en marcha de un eficiente sistema de transporte público para ambas ciudades, así como el equipamiento adecuado para los sectores periféricos, en especial la infraestructura pública deportiva que permitirá el uso positivo del tiempo libre, junto con una mejora sustancial en la calidad y oportunidad de los servicios y una planificación de las inversiones públicas, cambiarán la cara de nuestras dos ciudades, para lo cual será imprescindible la suscripción de alianzas estratégicas con los municipios respectivos.

POLITICAS

- Identificar conjuntos habitacionales que posean una identidad propia, tradicionalmente llamados "barrios" y determinar las necesidades en este ámbito.
- Propiciar la renovación de espacios existentes para el esparcimiento de la comunidad, que se encuentren deteriorados o en desuso.

- Fomentar la instalación de sistemas de transporte colectivo al interior de las ciudades que sean modernos y eficientes, mediante la definición de rutas, habilitación de paraderos y aplicación de un sistema controlador automático de tránsito.
- Optimizar el sistema de transporte intrarregional y direccionar la gestión hacia la obtención de terminales rodoviarios de calidad, que sean coherentes con las perspectivas turísticas y comerciales que se espera de la región.
- Propiciar la utilización de los espacios públicos existentes para desarrollar actividades culturales masivas.
- Fomentar la coordinación del sector público encargado del área de cultura, con el accionar de juntas de vecinos y comités de barrios, en la generación de programas de cultura.
- Realizar acciones y coordinaciones necesarias en términos de seguridad ciudadana, relacionadas con el mejoramiento del sistema de alumbrado público, semaforización y señalética vial, reutilización de sitios eriazos y la implementación de sistemas de seguridad coordinados por los propios vecinos.
- Propender a lograr el más eficiente sistema de recolección de basuras, incorporando la eliminación de microvertederos y específicamente en el caso de Iquique, promoviendo el retiro de vehículos en desuso.
- Lograr cobertura total en términos de pavimentación de calles, así como completar los servicios básicos, agua potable, alcantarillado y electricidad para todos aquellos barrios que aun presenten déficit.
- Instalar nuevos conjuntos de viviendas, tanto las propiciadas por el Estado

como aquellas de origen privado, bajo el concepto integral de equipamiento comunitario, incorporando la infraestructura social necesaria (educación, salud, deportes, sedes sociales y otros) para la consolidación de dichos sectores.

- Elaborar un acuerdo marco entre el Gobierno Regional y los Municipios de las ciudades de Arica e Iquique, tendiente a concretar el objetivo de "ciudades amables".
- Propiciar acuerdos entre el Gobierno Regional, municipios y servicios públicos involucrados para obtener y/o actualizar los planos reguladores para las ciudades de Arica e Iquique.

9.- DESARROLLAR Y MODERNIZAR LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA

El desarrollo de Tarapacá es responsabilidad de todos, pero especialmente del sector público, por lo cual adquiere carácter estratégico el aumento de la eficiencia de la administración pública regional. Eficiencia a la hora de capturar los recursos de la economía a través del sistema de tributos, eficiencia a la hora de identificar los segmentos de la población y aquellas localidades que requieran de atención especial por parte del Estado, y eficiencia a la hora de aplicar y diseñar nuevos instrumentos de intervención social, de forma tal que la administración demuestre transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos fiscales, además de poner el acento en la generación de capacidades más que en la asistencialidad.

También se requiere de un Estado que arbitre las medidas que corresponda para generar las condiciones de estabilidad que el empresariado necesita y las de equidad que demandan los trabajadores. Una administración del Estado en la región que vele por el bien común, un Estado moderno que fomente la participación ciudadana, que sea transparente en su actuar y con profesionalismo

en la toma de decisiones, y un Estado que se preocupe de la igualdad de oportunidades y de maximizar el mínimo necesario para atender a su población.

POLITICAS

- Dar a conocer periódicamente a la comunidad en general, las decisiones de asignación de recursos públicos en inversión y subsidios, así como de otras materias del accionar del Estado en el ámbito regional, con el fin de mostrar eficiencia y transparencia en su actuar.
- Propiciar una permanente capacitación de los trabajadores del sector público en orden a alcanzar una mayor eficiencia, acorde con las nuevas tecnologías y los tiempos asociados a ellas, provocando una respuesta oportuna a la comunidad.
- Difundir y propiciar, por parte de los jefes de servicios y autoridades de Gobierno, un actuar transparente en sus propios servicios, mediante la aplicación permanente de revisiones y controles de su personal, en especial en el tratamiento de subsidios e inversión pública.
- Mejorar los grados de coordinación intrasectorial e interinstitucional de los servicios públicos en la región, con el fin de lograr el mejoramiento y optimización en su gestión hacia la comunidad.
- Diseñar y aplicar un sistema comunicacional que involucre a todos los servicios públicos de la región, generando sistemas informáticos de bases de datos compatibles y de fácil acceso, a fin de llegar oportunamente con la información al usuario receptor.
- Priorizar propuestas tendientes a optimizar la relación entre en el sector público y la comunidad en general, fomentando el trabajo directo y coordinado de dicho

sector con los municipios y con las personas.

- Diseñar un plan estratégico comunicacional que permita una rápida y eficiente intercomunicación entre los servicios públicos regionales.

10.- FORTALECER EL PODER REGIONAL DE TARAPACA

Con el propósito de sentar las bases para una mayor capacidad de gestión ante el nivel central, se hace imprescindible fortalecer el principio asociado al poder regional, entendiendo éste como la capacidad que pueda tener la región para dirigir su propio destino, aceptando obviamente la política nacional que existe sobre esta materia.

La condición geográfica de Tarapacá hace que esta sea la región que más requiere de descentralización y desconcentración y es por ello que el Gobierno Regional de Tarapacá debe plantearse como propio, la posibilidad de lograr un gobierno regional moderno y eficiente en su gestión, coordinado y complementado con todos los servicios públicos.

La región debe avanzar hacia formas de gobierno cuasi-autónoma, con mayores poderes normativos, ejecutivos y financieros, especialmente, sustentados en una mejor representatividad gracias a la elección directa de sus miembros.

POLITICAS

- Profundizar las medidas de desconcentración y descentralización de los servicios públicos a fin de optimizar su gestión en favor de la región.
- Propiciar y gestionar ante el nivel central una mayor presencia de la región en

las decisiones sectoriales de inversión.

- Procurar que las inversiones de decisión regional abarquen la mayor parte del total de la inversión pública en la región.
- Utilizar disposiciones constitucionales como los artículos N°19, 20 y 103, y el art. 67 de la LOC N°19.175, para producir la transferencia de poderes y recursos del gobierno central al regional.
- Profesionalizar al sector y capacitarlo en técnicas de gestión y toma de decisiones.
- Propender a que los Secretarios Regionales Ministeriales puedan influir en la designación de los directores regionales, y éstos a su vez, sean reconocidos por su calidad técnica y profesional.